

La decisión se ha adoptado para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios ante el temporal que afecta a la región

---

## La Comunidad suspende la atención presencial en su red de Oficinas de Empleo hasta el próximo lunes

- Se cancelan también hasta ese día las clases presenciales en los Centros propios de formación para el empleo de la Comunidad
- El SMAC atenderá las vistas señaladas para miércoles, jueves y viernes, aunque se dará la opción de aplazamiento a los afectados

**12 de enero de 2021.-** La Comunidad de Madrid ha determinado prorrogar, hasta el próximo lunes 18 de enero, la cancelación de toda atención presencial en la red de Oficinas de Empleo de la región, así como la actividad en los Centros propios de formación para el empleo. De este modo, todos estos centros dependientes de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad continuarán cerrados a los usuarios los próximos días –tras haberlo hecho ayer y hoy- debido a las consecuencias del temporal que afecta a la Comunidad.

Esta decisión, que se adopta para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios, afecta, por un lado, a las 42 oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, que seguirán atendiendo a los ciudadanos de manera telemática y telefónica. De este modo, aquellos usuarios que tuvieran prevista una cita para acudir físicamente a una Oficina de Empleo a lo largo de esta semana, serán atendidos telefónicamente o se les reprogramará para los días siguientes. En este último caso, será el personal de las propias oficinas quien se ponga en contacto directo con los usuarios perjudicados para indicarles la fecha de su nueva citación. En todo caso, para cualquier duda que pueda surgir al respecto, los ciudadanos pueden llamar al teléfono 91 078 34 54, que centraliza todas las llamadas y las dirige a la oficina de empleo correspondiente en función del código postal que indique el usuario.

También se atenderá por vía electrónica a través de los mails de las oficinas de empleo de referencia por código postal, que pueden ser consultados en el enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/oficina-empleo#red-oficinas-empleo>. Además, continúa operativa la Oficina Virtual de Empleo de la Comunidad de Madrid, a la que se puede acceder a través de [www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tu-oficina-virtual-empleo](http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tu-oficina-virtual-empleo).

### **SUSPENDIDAS LAS CLASES LOS 5 CRN DE LA COMUNIDAD**

Por otro lado, se interrumpe también la actividad presencial en los cursos de

Formación para el Empleo en la Comunidad de Madrid hasta el próximo lunes, día 18 de enero. Esta medida afecta a los cinco Centros de Referencia Nacional (CRN) dependientes del Gobierno autonómico: el Centro de Formación en Edificación y Obra Civil, en Paracuellos del Jarama; el Centro de Formación en Electricidad, Electrónica y Aeronáutica, en Leganés; el Centro de Formación en Tecnologías de Frío y Climatización, en Moratalaz; el Centro de Administración, Seguros y Finanzas, en Fuencarral, y el Centro de Formación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Getafe, así como a las entidades colaboradoras, a las que se les permitirá recuperar estos días. En concreto, se suspenderán un total de 300 cursos que afectan a más de 3.000 alumnos, muchos de los cuales no habían retomado todavía su actividad tras las fiestas navideñas.

## **SMAC, ABIERTO PERO CON POSIBILIDAD DE APLAZAMIENTOS**

Por su parte, el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) continuará celebrando las vistas que estuviesen señaladas el miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de enero. No obstante, aquellos interesados que prefieran que les sea reprogramada la cita o se les certifique que no se ha podido celebrar, pueden contactar con el personal del SMAC en el correo [gestioncitassmac@madrid.org](mailto:gestioncitassmac@madrid.org) o a través del teléfono de información socio-laboral de la Dirección General de Trabajo 679.071.404.